



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

Gaceta Oficial

DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN

Enero

Año 2023/ N°17

ÓRGANO OFICIAL DE DIVULGACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

Publicación de Ordenanzas, Acuerdos,
Reglamentos, Decretos y Resoluciones





CABILDO

C. José Álvarez Campos
Presidente Municipal

Lic. Laura Lomelí Sánchez
Síndico Municipal

C. Roberto Reynoso González
Regidor

C.D. Nazareth Jiménez Manríquez
Regidora

Ing. Ramiro Reynoso Jiménez
Regidor

C. María González Reynoso
Regidora

Ing. Ulises Suárez Gutiérrez
Regidor

Lic. Arcelia Pérez Martín
Regidora

L.N.I. Daniel Enríquez Gutiérrez
Regidor

C. Georgina Reynoso Reynoso
Regidora

Mtro. Alejandro Romo Rodríguez
Regidor

L.C.P. Raúl Soto Ramírez
Secretario General



02-03 Comisión Municipal de Regularización.

OFICIOS MUNICIPALES

EDICTO

La Comisión Municipal de Regularización de Jalostotitlán, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/LX/14 y publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha del 09 de octubre de 2014, que expresa:

Artículo 19. *La Dependencia Municipal remitirá el estudio y la opinión al secretario técnico de la Comisión.*

El secretario técnico dará a conocer el inicio del procedimiento de regularización mediante la publicación hecha por una sola vez, en la Gaceta Municipal; así como por tres días, en los estrados de la Presidencia Municipal. En los Municipios que carezcan de Gaceta Municipal se deberá publicar en el periódico oficial El Estado de Jalisco. Dicha publicación deberá contener la descripción del predio.

En virtud de lo anterior, El C. Gamaliel Romo Gutiérrez, en su carácter de secretario técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Jalostotitlán, Jalisco, por este medio **da a conocer el inicio del procedimiento de regularización** del siguiente lote urbano:

OFICIOS MUNICIPALES

Número de expediente			
Ubicación del lote	Localidad	Superficie (m ²)	Promovido por:
Punto denominado “LOMA DE LOS GABRIELES.”	Jalostotitlán. Jal, cabecera municipal	26,358.0	Mesa directiva de la asociación vecinal del “FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD.”
Número total de Lotes a Regularizar	Superficie Total de los Lotes a Regularizar	Superficie Total de Vialidades	Superficie Total de Área de Cesión
60 lotes	18,749.59 M2	7,608.50 M2	0.00 M2
Medidas y colindancias			
<p>AI NORTE , 363.05 metros con 8 deflexiones con María Asunción Enríquez Romo de Segura .</p> <p>AI SUR , 227.03 metros con Pascual Reynoso Gutiérrez.</p> <p>AI ORIENTE , 106.55 metros con María Asunción Enríquez Romo de Segura.</p> <p>AI PONIENTE , 67.75 metros con María Asunción Enríquez Romo de Segura.</p>			

Atentamente



El Titular secretario técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Jalostotitlán , Jalisco, a los 25/Enero/2023.



